

BERCEO

revista riojana de
ciencias sociales
y humanidades

168

ier

Instituto de Estudios Riojanos

BERCEO. REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES
Nº 168, 1º Sem., 2015, Logroño (España).
P. 1-310, ISSN: 0210-8350

DIRECTORA:

M^a Angeles Díez Coronado (Universidad de La Rioja)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Jean François Botrel (Université de Rennes 2)
Jorge Fernández López (Universidad de La Rioja)
Ignacio Gil-Díez Usandizaga (Universidad de La Rioja)
Aurora Martínez Ezquerro (Universidad de La Rioja)
Ricardo Mora de Frutos (Instituto de Estudios Riojanos)
Enrique Ramalle Gómara (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Penélope Ramírez Benito (Instituto de Estudios Riojanos)

CONSEJO CIENTÍFICO:

Don Paul Abbott (Universidad de California, EE.UU.)
Tomás Albaladejo Mayordomo (Universidad Autónoma de Madrid)
Sergio Andrés Cabello (Universidad de La Rioja)
Begoña Arrúe Ugarte (Universidad de La Rioja)
Eugenio F. Biagini (Universidad de Cambridge, Reino Unido)
Francisco Javier Blasco Pascual (Universidad de Valladolid)
José Antonio Caballero López (Universidad de La Rioja)
José Luis Calvo Palacios (Universidad de Zaragoza)
Juan Carrasco (Universidad Pública de Navarra)
Juan José Carreras López (Universidad de Zaragoza)
José Miguel Delgado Idarreta (Universidad de La Rioja)
Jean-Michel Desvois (Universidad de Burdeos, Francia)
Rafael Domingo Oslé (Universidad de Navarra)
Pilar Duarte Garasa (Consejería de Educación, Cultura y Turismo)
Juan Francisco Esteban Lorente (Universidad de Zaragoza)
José Ignacio García Armendáriz (Universidad de Barcelona)
Claudio García Turza (Universidad de La Rioja)
Francisco Javier García Turza (Universidad de La Rioja)
Fernando Gómez Bezares (Universidad de Deusto)
Fernando González Ollé (Universidad de Navarra)
Ignacio Granado Hijelmo (Consejo Consultivo de La Rioja)
Isabel Verónica Jara Hinojosa (Universidad de Chile)
M^a Jesús Lacarra Ducay (Universidad de Zaragoza)
M^a Ángeles Libano Zumalacárregui (Universidad Pública del País Vasco)
Carmen López Sáenz (Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid)
Miguel Ángel Marín López (Universidad de La Rioja)
Manuel Martín Bueno (Universidad de Zaragoza)
Ángel Martín Duque (Universidad de Navarra)
José Gabriel Moya Valgañón (Instituto de Estudios Riojanos)
M^a Isabel Murillo García-Atance (Archivo Municipal de Logroño)
Miguel Ángel Muro Munilla (Universidad de La Rioja)
José Luis Ollero Vallés (Instituto de Estudios Riojanos)
Mónica Orduña Prada (Instituto de Estudios Riojanos)
Germán Orón Moratal (Universidad Jaume I de Castellón)
Inés Palleiro y Landeira (Universidad de Buenos Aires)
Miguel Panadero Moya (Universidad de Castilla- La Mancha)
Carlos Pérez Arrondo (Universidad de Zaragoza)
José Luis Pérez Pastor (Instituto de Estudios Riojanos)
Micaela Pérez Sáenz (Archivo Histórico Provincial de La Rioja)
Manuel Prendes Guardiola (Universidad de Piura, Perú)
Luis Ribot García (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Emilio del Río Sanz (Universidad de La Rioja)
Jesús Rubio (Universidad de Zaragoza)
Santiago U. Sánchez Jiménez (Universidad Autónoma de Madrid)
José Miguel Santacreu (Universidad de Alicante)
Soledad Silva y Verástegui (Universidad del País Vasco)
José Ángel Túa Blesa Lalinde (Universidad de Zaragoza)
Isabel Uría Maqua (Universidad de Oviedo)
José Francisco Val Álvaro (Universidad de Zaragoza)
Rebeca Viguera Ruiz (Universidad de La Rioja)
René Zenteno (Universidad de Texas en San Antonio, EEUU)

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2
26071 Logroño
Tel.: 941 291 187 . Fax: 941 291 910
E-mail: publicaciones.ier@larioja.org

Web: www.larioja.org/ier
Suscripción anual España (2 números): 15 €
Suscripción anual extranjero (2 números): 20 €
Número suelto: 9 €

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BERCEO

REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

Núm. 168

ier

Gobierno de La Rioja
Instituto de Estudios Riojanos
LOGROÑO
2015

Berceo / Instituto de Estudios Riojanos, V. 1, nº 1 (oct 1946).- Logroño: Gobierno de La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos, 1946- .-v. ; il. ; 24 cm
Trimestral, Semestral a partir de 1971.
Índices nº 1 (1946) - nº 111 (1986) - nº 132 (1996)
Es un suplemento de esta publ.: Codal. Suplemento literario. - nº 1 (1949) - nº 71 (1968)
ISSN 0210-8550 = Berceo
908

La revista *Berceo*, editada por el Instituto de Estudios Riojanos, publica estudios científicos de las Áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de La Rioja. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

Berceo se encuentra en las siguientes bases de datos bibliográficas, directorios y repositorios: APH (L'Année Philologique); CARDHUS PLUS (Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanidades); DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana); ERIH (European Science Foundation History); ISOC (Ciencias Sociales y Humanidades, CSIC); LATINDEX (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal); MIAR (Matriu d'informació per a l'avaluació de revistes); MLA (Modern Language Association database); PIO (Periodical Index Online); REGESTA IMPERII (Base de datos internacional del ámbito de la historia); ULRICH'S (International periodical directory).

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

© Copyright 2015
Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2. 26001-Logroño
www.larioja.org/ier

© Imagen de cubierta: *Cúpula de la caja de escalera del Palacio del Marqués de Casa Torre en Igea (Ignacio Gil-Díez Usandizaga)*

Contracubierta: *Palacio del Marqués de Casa Torre en Igea (Ignacio Gil-Díez Usandizaga)*

Diseño de cubierta e interior: ICE Comunicación

Producción gráfica: lamirada.es (Logroño)

ISSN 0210-8550

Depósito Legal LO-4-1958

Impreso en España - Printed in Spain

ÍNDICE

DOLORES QUEIRUGA, DAVID EGUILUZ LÓPEZ, LUZ AMIRA ROCHA VALENCIA El Banco de Alimentos de La Rioja: Análisis DAFO y propuestas de mejora <i>Food Bank of La Rioja: SWOT analysis and proposals for improvement</i>	7-24
GUILLERMO SORIANO SANCHA Quintiliano en América (c. 1500-1850) <i>Quintilian in America (c. 1500-1850)</i>	25-51
ALFONSO RUBIO Pedro Herreros. Poeta del sencillismo, poeta de inquietud social <i>Pedro Herreros. Poet of the sencillismo, poet of social inquiries</i>	53-71
CARLOS VILLAR FLOR Tras la pista del Murrieta: el origen riojano de la Fundación Graham Greene <i>On the track of Murrieta: the riojan origin of the Graham Greene Foundation</i>	73-102
JOSÉ LÓPEZ ROMERO Un hombre curioso: Juan de Espinosa <i>A curious man: Juan de Espinosa</i>	103-129
JAVIER ORTIZ ARZA Dos hidalgos riojanos en el comercio atlántico y el tráfico esclavista con las Indias: Miguel Martínez de Jáuregui y Jerónimo de Jáuregui (S. XVI) <i>Two noble men from La Rioja in the atlantic commerce and slave trade with the Indies: Miguel Martínez de Jauregui and Jeronimo de Jauregui (16th century)</i>	131-157
DIEGO TÉLLEZ ALARCIA Tomás y Juan Fernández de Medrano: una saga camerana a fines del S. XVI y comienzos del S. XVII <i>Tomás and Juan Fernández de Medrano: a dynasty from Cameros in the late Sixteenth Century and the beginning of the Seventeenth Century</i>	159-198
PILAR ANDUEZA UNANUA Ser y parecer noble en el siglo XVIII: el palacio del marqués de Casa Torre en Igea (La Rioja) y su consumo suntuario <i>To be and to appear noble in the Eighteenth century: the Palace of the Marquis of Casa Torre in Igea (La Rioja) and its sumptuary consumption</i>	199-229
MARIO RUIZ ENCINAR Los emblemas municipales riojanos del siglo XIX en la colección de sellos en tinta del Archivo Histórico Nacional <i>Municipal emblems of La Rioja of the nineteenth century in the collection of ink stamps in Archivo Histórico Nacional</i>	231-288
RESEÑAS	289

SER Y PARECER NOBLE EN EL SIGLO XVIII: EL PALACIO DEL MARQUÉS DE CASA TORRE EN IGEA (LA RIOJA) Y SU CONSUMO SuntuARIO *

PILAR ANDUEZA UNANUA**

RESUMEN

Uno de los edificios más sobresalientes de la arquitectura palacial barroca en La Rioja se localiza en Igea. Emulando a la vieja nobleza, fue construido a partir de 1725 por el indiano Juan José de Ovejas, primer marqués de Casa Torre (1682-1732), como imagen y memoria de su linaje y símbolo indiscutible de su triunfo económico y social. Eligió para ello a los artistas más afamados de la región como el maestro de obras Juan Antonio Jiménez, el cantero Juan de Estanga, el herrero Gaspar de Amezúa y el escultor Juan de Peralta. El consumo suntuario, obligado para esta familia en virtud de su nuevo estatus nobiliario, se plasmó a través de una rica decoración interior con cuadros, tapices flamencos, muebles y, sobre todo, piezas de plata realizadas principalmente en el obrador del platero logroñés Francisco Antonio Villava, pero también compradas en América y París.

Palabras clave: palacio, consumo suntuario, Igea, Juan José Ovejas, marqués de Casa Torre

One of the most outstanding buildings of Baroque palace architecture in La Rioja is located in Igea. Emulating the nobility, it was built as of 1725 by the local returnee from the Americas Juan José de Ovejas, first Marquis of Casa Torre (1682-1732), as an image of his lineage and the indisputable symbol of his economic and social success. He chose the most famous artists of the region, such as master builder Juan Antonio Jiménez, mason Juan de Estanga, blacksmith Gaspar de Amezúa and sculptor Juan de Peralta. Sumptuous spending, an obligation imposed by his new noble status, was reflected through rich interior decoration with paintings, Flemish tapestries, furniture and especially pieces of silver made in the workshop of the Logroño silversmith Francisco Antonio Villava, but also bought in America and Paris.

Keywords: palace, sumptuary consumption, Igea, Juan José Ovejas, marquis of Casa Torre

* Registrado el 2 de octubre de 2014. Aprobado el 18 de mayo de 2015.

** Universidad de La Rioja. Universidad de Navarra. m-del-pilar.andueza@unirioja.es / mpiandueza@gmail.com

El siglo XVIII constituyó en España una época muy propicia para todos aquellos individuos que ambicionaban un rápido enriquecimiento económico y un paralelo ascenso en la escala social del reino. La entronización de la nueva dinastía borbónica y la llegada de las nuevas mentalidades reformistas y mercantilistas dibujaron un nuevo escenario político y socioeconómico que fue aprovechado decididamente por un grupo social muy pujante, una nueva burguesía constituida fundamentalmente por hombres de negocios, comerciantes, asentistas, financieros, arrendadores de impuestos, cargadores de Indias o navieros. A ellos vinieron a sumarse en las altas esferas del estado, tanto en la Península como en los virreinos americanos, burócratas y militares, quienes a menudo compaginaron con extraordinario éxito su cotidiano servicio a la monarquía hispánica con negocios mercantiles propios, fenómeno este último muy acentuado en las Indias, donde con frecuencia se sumó, además, como otra fuente de ingresos el contrabando.

Revisando, analizando y comparando muchas de las biografías de estos individuos puede comprobarse con nitidez que prácticamente todos ellos presentan unas trayectorias vitales muy similares y unos comportamientos sociales con denominadores comunes. En efecto, amasada una fortuna y/o prestado un servicio regio, pronto quisieron acompañar su prosperidad económica con un reconocimiento social dirigido hacia la cúspide de aquella sociedad estamental. Las estrategias seguidas para su integración en el seno de la nobleza, y por tanto en el estamento privilegiado, se repitieron una y otra vez. Paso primordial fue la obtención de la ejecutoria de hidalguía, para lo que en no pocas ocasiones se sirvieron de la falsificación de documentos y testimonios, creando incluso una identidad falsa y un pasado familiar ficticio, haciendo así olvidar en poco tiempo su auténtica procedencia. Al reconocimiento de la nobleza le siguió frecuentemente la entrada en una orden de caballería e incluso la obtención de un título nobiliario, sin que faltara la compra de rentas, señoríos, privilegios, cargos públicos y oficios o el acceso al poder municipal, elementos todos ellos que les distinguían socialmente y les diferenciaban del resto de la población. Ante el dinero no había obstáculos en la escalada social. Pero el ennoblecimiento de esta burguesía estuvo también apoyada en otras prácticas, de modo que, emulando a la nobleza de rancio abolengo, fundaron mayorazgos para organizar su recién adquirido patrimonio y ejecutaron estratégicos matrimonios entre sus descendientes para sintonizar intereses, afianzando así su nueva posición. Asimilaron también otros hábitos y rituales nobiliarios, símbolos de respetabilidad, dignidad y honor, como las formas de testar -optando por la primogenitura masculina-, de realizar mandas y donaciones, de celebrar exequias o de enterrar a los miembros de su estirpe en sus propias capillas de patronato, sin olvidar las nuevas fórmulas de entretenimiento y diversión o la educación para sus descendientes, entre otros muchos aspectos. El proceso de progresión social culminó en muchos casos con la construcción de una magna residencia familiar, imagen indiscutible de poder y prestigio, que proclamaba públicamente el *status* alcanzado. Se acompañó de un elevado e intenso consumo suntuario, caracterizado en no pocas ocasiones por el

lujo y la ostentación, y centrado no solo en el amueblamiento y ornato de la casa, sino también en la proyección hacia el exterior de sus moradores a través del adorno personal, especialmente el traje y la joyería, sin olvidar la presencia de abundante servicio doméstico. Como afirma Soria Mesa: “cada uno es lo que parece, desde luego a los ojos de los espectadores carentes de más información”. Por ello, ante esta evidencia durante el Antiguo Régimen ser y parecer noble caminaron de la mano. La recién estrenada nobleza así lo exigía en virtud de su nueva identidad, rango y decoro. De este modo los gastos de representación no fueron una mera opción para estos advenedizos, sino una obligación indispensable de autoafirmación social y una práctica indiscutible de visualización de poder¹.

A este perfil se ajusta con perfección Juan José de Ovejas y Díaz Ximénez, primer marqués de Casa Torre (1682-1732). No es nuestro objetivo en este trabajo adentrarnos en su biografía ni en su patrimonio, trazados por Otazu y Llana en 1970 y más pormenorizada y detenidamente por Maruri Villanueva en 2007². Por el contrario, pretendemos analizar la casa palacio que construyó en su localidad natal, Igea, en la comarca de Cervera, llamada a convertirse en memoria viva de su linaje. El edificio, hoy deshabitado, fue declarado Monumento Histórico-Artístico con carácter nacional en 1983, otorgándosele con ello la máxima categoría de protección que podía conceder entonces la legislación española sobre patrimonio cultural a un bien inmueble³. A pesar de ello, resulta extraño comprobar la escasa atención que se ha prestado a un edificio de semejante envergadura en los estudios sobre Historia del Arte en La Rioja, teniendo en cuenta que nos enfrentamos al que posiblemente es el ejemplar más sobresaliente de la arquitectura doméstica riojana del Setecientos. Así en el *Catálogo Monumental de Logroño* que

1. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A., “Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII)”, *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante* 17 (1998-1999), pp. 263-278. SORIA MESA, E., *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid: Marcial Pons, 2007, pp. 213-317. SORIA MESA, E., “La nobleza en los tiempos de cambios: Andalucía, siglos XVII y XVIII” en MORALES, A. J. (COORD.), *Andalucía Barroca. Congreso Internacional*, t. II, Sevilla: Junta de Andalucía, 2008, pp. 223-231. SORIA MESA, E., “La imagen del poder. Un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España moderna”, *Historia y Genealogía* 1 (2011), pp. 5-10. PLAZA GARCÍA, S., “Los caminos hacia el honor en la vida cotidiana” en NÚÑEZ ROLDÁN, F., *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico moderno*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007, pp. 427-437. IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J., “La burguesía de negocios en la Baja Andalucía barroca” en MORALES, A. J. (COORD.), Op. cit., pp. 125-126. ANDUEZA UNANUA, P., “Ostentación, identidad y decoro: los bienes muebles de la nueva nobleza española en el siglo XVIII” en BARRAL RIVADULLA, D., FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, B. y MONTEROSO MONTERO, J. M., *Mirando a Clío: el arte español espejo de su historia, Actas del XVIII Congreso del Comité español de Historia del Arte*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2010, CD Rom, pp. 1014-1023.

2. OTAZU LLANA, A., *Hacendistas navarros en Indias*, Bilbao: Gráficas Ellacuría, 1970, pp. 131-148 y MARURI VILLANUEVA, R., *Repintar los blasones. El I Marqués de Casa Torre, un riojano en Indias (1682-1732)*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2007.

3. Su declaración se realizó por Real Decreto 1439/1983 de 20 de abril (Boletín Oficial del Estado, n° 15796, 3-VI-1983), en aplicación de la Ley de 13 de mayo de 1933 sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional.

redactó Cristóbal de Castro entre 1915 y 1916, al referirse al partido judicial de Cervera, señalaba que de todos los pueblos que comprendía, sólo tenía valor histórico-artístico el municipio de Cervera, recogiendo exclusivamente su iglesia de Santa Ana, sin aludir en ningún momento al extraordinario edificio de Igea⁴. Sí quedó el palacio referido y descrito brevemente, por el contrario, en el *Inventario artístico de Logroño y su provincia*, dirigido por Moya Valgañón, donde se añadió como dato de interés que fue terminado por Juan Antonio Jiménez en 1729⁵. Por su parte en el capítulo que ofreció Mateos Gil sobre arquitectura civil en la *Historia del Arte en La Rioja. Los siglos XVII y XVIII*, publicada en 2009, tan sólo se hace alusión a la casa de Igea en relación con las grandes fachadas barrocas con galerías de arquillos superpuestas, aportando además dos fotografías del edificio⁶.

Para contextualizar este magno edificio se hace necesario destacar los pasos más relevantes de la vida de Juan José de Ovejas⁷. Nacido en Igea en 1682 en el seno de una familia de pecheros, viajó a Indias en 1701 como criado del capitán Alonso del Castrillo Fajardo, corregidor de Carangas en la Audiencia de Charcas, virreinato del Perú. Abandonó pronto su oficio para dirigirse a Tucumán. Allí ingresó en la milicia donde fue escalando posiciones a la vez que servía a la monarquía en algunos episodios frente a los indígenas “a su costa”. En 1708 se encontraba residiendo en Potosí, desde donde pasó a Arica, importante puerto comercial donde se embarcaba la plata procedente de las minas potosinas, lo que había convertido a la ciudad en lugar especialmente propicio para el contrabando y la corrupción administrativa. Y fue precisamente en aquella ciudad donde Juan José de Ovejas amasó una extraordinaria fortuna merced a los negocios, al comercio ilícito con los franceses y al fraude, aprovechando, al parecer, su cargo como corregidor que ocupó hasta 1716.

Casado en 1721 con Isabel M^a de Loaisa y Valdés, una viuda criolla, para entonces de aquella relación habían nacido tres niños: Juan José, Micaela y José, a quienes se unió en la familia, Josefa Gertrudis de Mundaca, hija de M^a Isabel, nacida de su anterior matrimonio. En 1722 Juan José tomó rumbo a Europa acompañado de su familia. Siguiendo una petición del virrey fray Diego Morcillo, lo hizo en un barco francés. Aquella operación, de la que Ovejas logró obtener certificado de servicio a la corona, no era en realidad sino una fórmula urdida por Morcillo para tratar de expulsar a los franceses de sus aguas y dar una salida digna a Juan José, pues sus manejos en el contrabando habían llegado a cotas inadmisibles. En 1723, y tras haber

4. CASTRO, C. de, *Catálogo Monumental de Logroño*, 1915-1916, pp. 193-194.

5. MOYA VALGAÑÓN, J. G. (dir.), *Inventario artístico de Logroño y su provincia*, t. II, Madrid: Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1976, p. 222.

6. MATEOS GIL, A. J., “La arquitectura de fines del siglo XVII y comienzos del XVIII. Los Raón” en MOYA VALGAÑÓN, J. G. (dir.), *Historia del Arte en La Rioja. Los siglos XVII y XVIII*, Logroño: Fundación Cajarioja, 2009, pp. 300-301.

7. Los siguientes datos biográficos, a menos que se indique otra fuente, están tomados de OTAZU LLANA, A., Op. cit., pp. 131-148 y, sobre todo, de MARURI VILLANUEVA, R., Op. cit.

enviado durante la travesía, desembarcó en Saint Malo (Francia). Poco después fue llamado por el embajador español para que se trasladara a París con el fin de aportar noticias sobre las intenciones que tenían los franceses de volver a los puertos americanos. Tras su solícita respuesta, cargada de información, Ovejas pasó definitivamente a España, instalándose en Igea. A partir de entonces centró toda su atención en la construcción de su soberbio palacio y en la adquisición de fincas, a la vez que continuó con el comercio, los negocios y las letras de cambio, así como con el préstamo de importantes sumas de dinero a través de censos a diversas personas e instituciones, tareas que, una vez fallecido, su padre Juan Francisco prolongó, tal y como se desprenden de los protocolos notariales y de las cuentas familiares⁸. Paralelamente Juan José se revistió de prestigio alcanzando la figura de síndico del convento franciscano de Cornago en 1727 y un año más tarde se convirtió en señor de los derechos primero y segundo unos por ciento de nueva alcabala de lo vendible de la ciudad de Arnedo y las villas de Autol y Rivaflacha con jurisdicción real y ordinaria para su administración, beneficio y cobranza⁹. La culminación de su ascenso social llegó con la obtención de un título nobiliario, que logró nuevamente merced a su dinero. No en vano se

8. Así se comprueba en los registros del notario Juan José Navarro de Ramírez durante varios años consecutivos, especialmente a partir de 1726 (Archivo Histórico Provincial de La Rioja, en adelante AHPLR) y de las cuentas dadas en 1735 por su padre Juan Francisco y sus hermanos Lucas y Francisco Miguel (Archivo Jauregia, fajo sobre 219). La adquisición de bienes raíces fue intensa entre 1726 y 1728. Entre los que recibieron dinero prestado cabe mencionar, por ejemplo, la ciudad de Alfaro, la catedral de Calahorra o los carmelitas de Corella (AHPLR, Caja 5983, Prot. Not. Juan José Navarro de Ramírez, 1728, 8-VII, fol. 48; *Ibidem*, Caja 5982, 1727, 9-X, fol. 83; *Ibidem*, Caja 5976, Prot. Not. Juan José Navarro de Ramírez, 1737, 7-IV, fol. 192). Para comprobar el alcance de sus negocios nos sirven los numerosos poderes que otorgaron tanto el marqués como su padre para recobrar dinero en lugares como Madrid, Cádiz, San Sebastián, Bayona o Saint Malo (Francia) e igualmente resultan muy significativas las adiciones de distintos capitales que se hicieron al inventario de bienes del marqués en 1733 y en 1738 tras su fallecimiento. En el primer caso se incluían, por ejemplo, 5.000 pesos que debía Juan de la Fuente, vecino de Bayona (Francia) y otros 22.127 pesos de plata que había remitido Pedro de Uztáriz desde Cádiz. Bayona era por entonces el centro económico más importante del sudoeste francés, en la órbita de la poderosa Burdeos, y allí llegaba buena parte de la lana castellana para su transformación y desde allí se importaba hacia Castilla, en gran medida vía Navarra, productos elaborados, de lujo y especias. Por su parte Pedro de Uztáriz, de origen navarro, pertenecía a una de las sagas más destacadas de la bahía gaditana dedicada al comercio con América (AHPLR, 5975, Prot. Not. Juan José Navarro de Ramírez, 18-VII, 1733, fol. 268: aumento al inventario de los bienes del señor marqués de Casa Torre). En el segundo caso se sumaban al inventario 2.000 pesos de a 128 cuartos y 50.000 pesos que se habían recibido por una letra despachada por Antonio Estremiana, apoderado de los Ovejas en Cádiz (AHPLR, 5976, Prot. Not. Juan José Navarro de Ramírez, 1738, 14-IV, fol. 43: aumento al inventario de bienes de la casa y negocios del marqués de Casa Torre).

9. AHPLR, 5983, Prot. Not. Juan José Navarro de Ramírez, 1728, 26-VI, fol. 154: escritura de venta de los derechos. Se estimaba que producían 342.000 maravedíes de renta anual. Adquirió este derecho de los herederos de Juan Francisco Rubio, vecino de Autol. El rey le despachó carta de aquel privilegio firmada en 20 de marzo de 1729. Así puede verse en: AHPLR, 5975, Prot. Not. Juan José Navarro de Ramírez, 1733, 19-III, fol. 93: escritura de fundación de mayorazgo en virtud de reales facultades a favor y cabeza de Juan José Ovejas Loaisa y Valdés, marqués de Casa Torre.

trataba de un título de los llamados beneficiados¹⁰. Apoyándose en los servicios prestados a la monarquía, sin duda exagerados, adquirió por 22.000 ducados de vellón uno de los cuatro títulos que el monarca había concedido al monasterio benedictino de San Victorián en Pueyo de Araguás (Aragón), en virtud del patronato que ostentaba el rey sobre aquel cenobio. Pretendía el monarca que con la venta de los mencionados títulos se pudiera reedificar su iglesia que por entonces amenazaba ruina. El 18 de abril de 1731 un real despacho de Felipe V concedía a Ovejas el título de marqués de Casa Torre¹¹, por el que pagaría 562.500 maravedís de media anata, muy pocos meses después de que su padre, Juan Francisco, hubiera logrado además de los tribunales la ejecutoria de hidalguía para la familia, lo que facultaba a sus miembros para utilizar un escudo de armas. Corría noviembre de 1730. Los Ovejas alcanzaban así la cúspide social del reino, asimilándose al estamento privilegiado de la nobleza.

Poco pudo gozar Juan José de su nueva posición, pues falleció el 4 de mayo de 1732 a los cincuenta años. La ausencia de un testamento no impidió que su padre Juan Francisco, convertido en tutor de sus tres nietos, se encargara de la administración del patrimonio familiar, procediera a la fundación de un mayorazgo para cada uno de ellos y les repartiera los bienes que habían pertenecido a sus progenitores, siguiendo las voluntades que le había expresado verbalmente el marqués antes de su fallecimiento¹².

10. SORIA MESA, E., *La nobleza en la España...*, p. 52.

11. La razón por la que Juan José eligió este título, al que precedió el vizcondado de Larrate, la hallamos en un testimonio dado por su padre, quien al realizar algunas puntualizaciones sobre los bienes familiares decía: "Ittem declaro, fue intención y voluntad del expresado marqués difunto mi hijo fabricar una casa en la heredad y término que llaman de Larrate vinculada para este mayorazgo con su torre de la que se había de derivar el título de marqués". Dicha casa se erigió hacia 1734, tras el fallecimiento del marqués, y se vinculó, junto al título nobiliario y el palacio de Igea al mayorazgo principal fundado en 1735, en cabeza del segundo marqués. Era de "cal y piedra", poseía escudo de armas y fue tasada en 10.000 reales de vellón. En fecha indeterminada nuevamente Juan Francisco Ovejas declaraba en relación con aquel edificio: "A mis expensas hice yo la figura de torretilla que tiene con su chapitelito". Así puede verse en: Archivo Jauregia, fajo sobre 188: 1732 y 1733; Documento incompleto sobre la fundación de los mayorazgos de los hijos el primer marqués. No debe extrañarnos su inclinación por este paraje situado en la jurisdicción de la villa de Cervera. Allí el marquesado poseía más de 3.500 olivos y cerca de 1.000 celemines de tierra.

12. Juan Francisco Ovejas otorgó escrituras para la fundación de un mayorazgo para cada uno de sus tres nietos en 1733. No obstante, estos tres documentos notariales, donde se repartían la mayor parte de los bienes raíces, muebles e inmuebles que habían pertenecido al primer marqués, fueron anulados y sustituidos por nuevos documentos en 1735, en los que se restringieron sustancialmente los bienes muebles vinculados. Al convertirse de este modo la mayoría en bienes libres, fueron repartidos posteriormente a través de hijuelas entre los tres descendientes. El primer marqués obtuvo permiso del monarca para proceder a las fundaciones "para que de vuestra persona y casa quede perpetua memoria" el 18 de julio de 1731. Sin embargo, su fallecimiento sin haberlas realizado obligó a su padre a volver a solicitar la licencia para hacerlo, que logró de nuevo de manos reales el 23 de enero de 1733 (Archivo Jauregia, fajo sobre 188: real concesión a Juan José de Ovejas y Díez, primer marqués de Casa Torre, para fundar mayorazgos a favor de sus hijos y real traslado de la dicha concesión a favor de Juan Francisco Ovejas como tutor de sus nietos, los hijos del primer marqués de Casa Torre).

En el archivo del Palacio Jauregia de Irurita se conserva el despacho del título nobiliario del marquesado de Casa Torre, un ejemplar lujosamente encuadernado en terciopelo encarnado, con cantoneras y apliques de plata hoy perdidos, cuyas hojas interiores ofrecen una exquisita y refinada presentación que denota la importante inversión económica que debió de realizar el marqués en este trascendental instrumento visual de poder. Tanto el frontispicio de la obra, concebido como una labra heráldica en cuyo campo se lee *DESPACHO DE TITULO DE CASTILLA Con la DENOMINACION de MARQUES DE CASATORRE Concedido por el Rey Nuestro Señor Don PHELIPE V que Dios guarde Al Ilustre Don Juan Joseph de Ovejas en atencion a sus notorios meritos y Servicios*, como el escudo de armas con corona marquesal por timbre que ocupa el siguiente folio (Lám. 1) ofrecen un esmerado diseño policromo que remite a modelos manieristas merced a los mascarones y cartelas que se distribuyen orlando el campo. Le siguen en las tres hojas siguientes las imágenes de san Juan Bautista, san José con el Niño y san Francisco de Asís, inspirados sin lugar a dudas en grabados o estampas de devoción. Su presencia no debe extrañarnos pues se corresponden con los santos patronos del marqués (Juan José), de su progenitor (Juan Francisco) y de sus dos hijos varones (Juan José y José). Los retratos de Felipe V y de su esposa en sendos óvalos, bajo un dosel y acompañados de símbolos del poder regio como el león y el águila, además del Toisón de Oro, dan paso en la siguiente hoja a la reproducción de la concesión del título nobiliario. Su texto aparece manuscrito a lo largo de varias hojas, encerrado en una orla floral en tonos verdes y rojos.

1. LA CONSTRUCCIÓN DE UN PALACIO COMO IMAGEN DEL LINAJE

Emulando a la nobleza más linajuda del país y como otros indianos regresados a su patria, Juan José decidió levantar una gran casa palacio en su localidad natal, símbolo indiscutible de su triunfo económico y social, y magno escaparate de su linaje, donde desarrollar formas de vida privilegiadas, rodeado de abundante servidumbre -que incluía esclavos¹³-, y

Las primeras fundaciones de los mayorazgos donde se vincularon diversos bienes muebles pueden verse en: AHPLR, 5975, Prot. Not. Juan José Navarro de Ramírez, 1733, 19-III, fol. 57 y ss.: escritura de fundación de mayorazgo en virtud de reales facultades a favor y cabeza de Juan José Ovejas Loaisa y Valdés, marqués de Casa Torre; *Ibidem*, 1733, 24-III, fol. 98 y ss.: escritura de fundación de mayorazgo en virtud de reales facultades en favor de doña Micaela Ovejas Loaisa y Valdés. *Ibidem*, 1733, 1-IV, fol. 142 y ss.: escritura de fundación de mayorazgo en virtud de reales facultades en favor y cabeza de José Ovejas Loaisa y Valdés. Los protocolos notariales con las fundaciones definitivas se encuentran en: AHPLR, 5975, Prot. Not. Juan José Navarro de Ramírez, 1735, 24-XII, fol. 231: fundación de mayorazgo del señor Juan Francisco Ovejas como abuelo y curador legítimo de Juan José Ovejas Loaisa y Valdés, marqués de Casa Torre y vizconde de Larrate, en su favor y cabeza. *Ibidem*, 1735, 24-XII, fol. 310: fundación de mayorazgo de Juan Francisco Ovejas como abuelo y curador de José de Ovejas en su favor y cabeza. *Ibidem*, 1735, 25-XII, fol. 369: fundación de mayorazgo de Juan Francisco Ovejas como abuelo de doña Micaela Ovejas, mujer de Miguel de Sopranis, en su favor y cabeza.

13. MARURI VILLANUEVA, R., *Op. cit.*, p. 112, afirma que tenía entre su servicio “siete negros y negras”. En 1739 el segundo marqués de Casa Torre, Juan José, y su hermano José dieron li-



Lám. 1. Armas del marquesado de Casa Torre con el que se ilustra el despacho del título nobiliario (Archivo Jauregia. Irurita)

multitud de objetos suntuosos y de adorno como piezas de plata, cuadros, esculturas, tapices y muebles, cuyo destino final, después de varios siglos y a pesar de nuestras investigaciones, lamentablemente desconocemos. No obstante, su espíritu emprendedor y mercantil le llevó a incluir también en la casa amplios espacios destinados a la producción y almacenamiento de vino y aceite. No en vano, había invertido importantes sumas de dinero en la adquisición de viñas y olivares en Igea, Larrate y Cervera a su regreso de Indias, con los que nutriría su propia producción.

Igea ofrece un urbanismo irregular, dispuesto longitudinalmente, y atravesado de extremo a extremo por la calle Mayor. El abigarrado caserío, formado por casas de pequeño tamaño con fachadas estrechas y situadas en su mayoría entre medianiles, presenta un perfil de marcada horizontalidad en el que emergen con majestuosidad, por su tamaño y volumen, don grandes moles edilicias: la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, con una torre de acusada verticalidad, y el magno palacio del marqués de Casa Torre.

bertad al esclavo Antonio de San Francisco, de 27 años, negro, de Angola, que habían heredado de su padre. Estaba instruido en la doctrina cristiana y bautizado y le otorgaron libertad por haberles servido con fidelidad (AHPLR, Caja 5976, Prot. Not. Juan José Navarro de Ramírez, 1739, 31-I, fol. 5). Desconocemos si la mulata Gregoria que servía en la casa era también esclava o gozaba de libertad. En cualquier caso sus funerales fueron sufragados por la familia Ovejas y tuvieron un coste de 664 reales, tal y como se constata en las cuentas familiares.

Aunque no hemos podido hallar ningún contrato de obras relativo a la construcción de este edificio -tenemos noticias de que se suscribieron documentos de esta naturaleza, pero desconocemos si se llegaron a oficializar ante notario-, varios protocolos notariales custodiados en el Archivo Histórico de La Rioja, así como otros documentos conservados en el Archivo del Palacio Jauregia de Irurita (Navarra), propiedad del actual marqués de Casa Torre, nos han permitido recomponer su proceso constructivo y conocer con precisión los maestros que participaron en esta sobresaliente edificación señorial o nobiliaria de La Rioja dieciochesca. Sin embargo, la originalidad de sus trazas y sus peculiaridades nos impiden relacionarlo con otras casas y palacios, tanto nacionales como extranjeros, donde pudiera haberse inspirado su autor intelectual.

El palacio fue levantado sobre una casa con corral y huerta propiedad de Juan Francisco Ovejas, padre de Juan José. Dado que aquel terreno no era suficiente para desarrollar un proyecto constructivo de semejante magnitud, que incluiría una casa auxiliar contigua, el propio progenitor adquirió, siguiendo el mandato de su hijo, por vía de compra y permuta, varias heredades de tierras y huertas cercanas, pegantes unas y otras entre sí, propiedad de diversos vecinos de Igea, que permitieron dotar al conjunto de huerta y jardín con árboles frutales¹⁴.

Al tratarse de un edificio en cuyas fachadas se combinó con gran acierto la piedra oscura de Igea y el ladrillo, se hizo imprescindible la participación de un cantero y de un maestro de obras de albañilería que dirigieran aquellas tareas. Juan José Ovejas optó para ello por dos de los maestros más afamados de la región, ambos de origen navarro: Juan Antonio Jiménez y Juan de Estanga, cuyos trabajos debieron de dar inicio hacia 1725¹⁵.

Era Juan de Estanga un maestro de obras de cantería vecino de Tudela (Navarra), que el 16 de septiembre de 1728 realizaba una declaración sobre las obras realizadas en el palacio de Igea y emitía la preceptiva carta de pago. Y así señalaba que “ha corrido el otorgante hasta hoy con la fábrica de la casa de don Juan José de Ovejas, vecino de esta dicha villa, por lo co-

14. La casa con corral y huerta de Juan Francisco le había costado 9.650 reales de vellón y todas las adquisiciones que realizó posteriormente para ampliar el solar ascendieron a 3.597 reales. Dado que todas aquellas propiedades eran de Juan Francisco pero la construcción del nuevo edificio fue sufragada por su hijo y quedó posteriormente vinculado al mayorazgo principal, una vez fallecido el primer marqués fue necesario reembolsar a Juan Francisco la suma de aquellos importes, operación que se hizo a través de la entrega de diversos bienes: AHPLR, 5975, Prot. Not. Juan José Navarro de Ramírez, 1733, 19-III, fol. 60v^o y 61: escritura de fundación de mayorazgo en virtud de reales facultades a favor y cabeza de Juan José Ovejas Loaisa y Valdés, marqués de Casa Torre.

15. La participación de Jiménez en la construcción de este magno edificio fue documentada por ARRESE, J.L. de, “Colección de biografías corellanas” en *De Arte y de Historia*, t. II, Editora Nacional, Madrid, 1970, pp. 1498-1500. Con posterioridad también lo indicaron MOYA VALGAÑON, J. G. (dir.), *Inventario artístico...*, p. 222 y MARURI VILLANUEVA, R., *Op. cit.*, p. 111. Por el contrario ni la participación de Estanga ni la de los demás maestros que iremos citando en las siguientes líneas era conocida.

rrespondiente a toda la cantería que se ha edificado y trabajado en ella por medio de los mancebos y los oficiales que ha tenido de su cuenta”. En dicha declaración el cantero continuaba señalando que Ovejas había cumplido todo lo que se había estipulado y pactado desde la apertura de los cimientos, “pagándole muy puntualmente así los jornales que han devengado los oficiales y mancebos como el otorgante sin que en esto haya habido la menor demora”, de donde se deduce no solo el entendimiento entre las dos partes, sino también que Ovejas gozaba de suficiente solvencia económica y era buen pagador. El maestro finalizaba su declaración señalando que el futuro marqués le tenía satisfechos todos los sueldos, por lo que se comprometió a no volver a pedir más dinero y otorgó la preceptiva carta de pago¹⁶.

Estanga se nos presenta, a la luz de la documentación conocida hasta el momento, como un cantero de gran prestigio en la zona de la Ribera de Navarra. Así lo atestigua su participación, en 1723, junto al afamado maestro de obras Juan Antonio Marzal y Juan de Lezcano, en una de las grandes empresas arquitectónicas del barroco navarro: la capilla de Santa Ana en la entonces colegial -luego catedral- de Tudela. A él se le encargó en 1723 la realización de todo su zócalo, con la condición de traer piedra jaspeada de Ricla y negra de Igea, lo que a buen seguro le permitió conocer en profundidad aquellos materiales. Tras haber trabajado en el palacio del futuro marqués en Igea, donde volvió a emplear la conocida piedra oscura de la zona, todavía realizaría otras obras de relevancia como la torre parroquial de Cascante a partir de 1733, el pórtico de la catedral de Tarazona por aquellas mismas fechas y la iglesia turiasonense de San Atilano, patrón de la ciudad, ya en 1744, siguiendo en los dos últimos casos las trazas dadas por fray Alberto Pina¹⁷.

De manera paralela a Estanga debió de trabajar en el palacio de Igea Juan Antonio Jiménez y Romano, a quien quizás haya que adjudicar también las trazas del edificio, de acuerdo con su experiencia laboral previa y su participación en obras señeras de la arquitectura de la Zona Media y Ribera de Navarra. En efecto, Jiménez, nacido en la ciudad de Corella donde estaba vecindado, había participado en 1707, en compañía de su paisano Miguel Sanz, en la ampliación de la parroquia de San Pedro de Olite, y en 1717 se adjudicó la conclusión del majestuoso convento de concepcionistas recoletas de Estella, siguiendo las condiciones dadas por Juan Antonio San Juan, mientras prácticamente de manera paralela participaba en la ampliación de la parroquia de San Miguel de su localidad natal, momento en el que se levantó un nuevo tramo a los pies y una monumental fachada, proyecto

16. AHPLR, Caja 5983, Prot. Not., Juan José Navarro de Ramírez, 1728, 16-IX, fol. 257: declaración y carta de pago de Juan de Estanga a favor de Juan José de Ovejas.

17. AZANZA LÓPEZ, J.J., *Arquitectura religiosa del Barroco en Navarra*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 1998, pp. 84-85, 106 y 153. FERNÁNDEZ GRACIA, R., “Patronos, proyectos y artistas durante los siglos del barroco” en VV.AA. *La catedral de Tudela*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2006, pp. 296-298. CARRETERO CALVO, R., “La iglesia de San Atilano construida sobre su casa natal” en CARRETERO CALVO, R. y CRIADO MAINAR, J. (coords.), *Milenio. San Atilano y Tarazona (1009-2009)*, Tarazona: Fundación Tarazona Monumental, 2009, pp. 113-116.

que se le atribuye (1712-1721). Tras colaborar en la decoración interior de la basílica de San Gregorio Ostiense de Sorlada en compañía de Juan Ángel Nagusia y Francisco Barona en 1725, su actividad se centró en la obra más sobresaliente de su carrera profesional: la monumental parroquia de Santa Eufemia de Villafranca. Ya en 1718 entregó trazas para sustituir la vieja iglesia de la localidad. Él mismo se adjudicó las obras para levantar en una primera fase la nueva cabecera y crucero, siguiendo las capítulas estipuladas por Juan Antonio San Juan en 1724. Concluidas las obras en 1728, un año más tarde se comenzó la construcción de la nave por José de Arizmendi¹⁸.

A la vista de las fechas en las que trabajó en Villafranca y la documentación de la que disponemos hasta el momento sobre la construcción de Igea, Jiménez debió de compatibilizar durante algún tiempo ambos trabajos, lo que no debe extrañarnos en maestros que habían alcanzado prestigio. Para 1729 las obras del palacio debían de estar ya muy avanzadas, pues el 11 de diciembre de aquel año en la ciudad de Corella, Jiménez señalaba que “tiene ajustado con Don Juan Joseph de Obejas, vecino de la villa de Igea, reino de Castilla, el perfeccionar y concluir diferentes obras que restan ejecutarse (sic) en la casa que dicho Don Juan Joseph está fabricando en la dicha villa”, por lo que presentaba a dos vecinos corellanos como fiadores¹⁹. De acuerdo con este protocolo notarial podría pensarse que otro maestro hubiera sido el encargado de desarrollar las tareas de albañilería hasta entonces. Sin embargo, nueva documentación, concretamente sus disposiciones testamentarias, nos indica que llevaba trabajando en el edificio nobiliario largo tiempo. En efecto, Jiménez falleció a mediados de 1730 en Igea, donde entonces tenía fijada su residencia en virtud de su trabajo para el marqués de Casa Torre. Allí le sorprendió la enfermedad y poco después la muerte. Viéndose enfermo, otorgó en la localidad riojana sus últimas voluntades, ordenando ser enterrado con el hábito de San Francisco en la capilla del Santo Cristo de la Veracruz en la parroquia de Igea. En una de las disposiciones de este testamento declaraba que “tengo a mi cargo y cuidado la fábrica de la casa de dicho señor don Juan José Ovejas por capitulaciones que los dos tenemos celebradas y llevándoseme Dios de este mundo, es mi voluntad que respecto a lo que tenemos pactado se tase lo por mí trabajado hasta el día de mi fallecimiento por maestros alarifes por cuyo efecto, teniéndose presentes las capitulaciones, nombro por mi parte a Juan Antonio San Juan, veedor en las obras del Reino de Navarra, natural de la ciudad de Pamplona, y a Juan Antonio Marzal, maestro alarife de la ciudad de Tudela”²⁰. Se refería así a dos de los maestros más señeros del momento, no sólo en la Ribera sino de todo el reino navarro. No en vano a Marzal, por ejemplo, debemos la magna escalera de la Casa consistorial de Pamplona, hoy desaparecida, y la del Palacio del Marqués de Huarte de Tudela, y a San Juan, a la sazón

18. AZANZA LÓPEZ, J.J., Op. cit., pp. 84, 88, 100, 105-106, 407, 411, 430 y 446-447.

19. ARRESE, J.L. DE, Op. cit., p. 1499.

20. AHPLR, Caja 5974, Prot. Not. Juan José Navarro de Ramírez, 1730, 8-VII, fols. 133-136: testamento de Juan Antonio Jiménez. La disposición mencionada figura al vuelto del fol. 134.

también veedor de obras del obispado de Pamplona, las trazas de varias iglesias y basílicas o la capilla de San Fermín de la capital navarra. Ambos, además, eran frecuentemente solicitados para emitir informes, capítulas y condicionados, y convocados para la tasación de obras destacadas. Sirva como ejemplo la tasación que Juan Antonio San Juan realizaba en 1704, junto a Juan Martínez, de la fachada de la catedral de Calahorra. La llamada a San Juan y Marzal no debe extrañarnos por tanto, no solo debido a su fama, sino porque Jiménez conocía bien sus trayectorias y su trabajo²¹.

El testamento de Jiménez nos informa además de que tiempo atrás ya se había producido una primera tasación de las obras de albañilería ejecutadas por él, emitida por el capuchino fray Luis de Tafalla e Isidro Sánchez, con la que el albañil no había quedado satisfecho -“me fue agravio”-, pidiendo ahora que tanto San Juan como Marzal volvieran a evaluar aquellas obras con los alarifes que nombrara Ovejas. En caso de no coincidir en sus tasaciones, Jiménez pedía que los alcaldes ordinarios de la villa se encargaran de nombrar a un tercer maestro. El documento demuestra por tanto que Jiménez llevaba trabajando en la construcción del edificio largo tiempo, probablemente desde el mismo arranque de las obras. Finalmente en sus últimas voluntades nombró heredera universal de todos sus bienes a su hija Josefa, con la obligación de mantener a su abuelo, llamado también Juan Antonio Jiménez, y pagarle su funeral²². Fallecido pocas horas después de haber otorgado este documento testamentario, el día 10 de julio los alcaldes de Igea, dada la minoría de edad de la heredera, determinaban realizar un inventario de sus bienes que dio inicio un día después en presencia del ama de llaves del maestro, María Lacosta. Entre sus pertenencias, cabe mencionar, por su relación con la arquitectura, útiles y herramientas propias de su oficio como diversos compases y algunos libros. Entre estos últimos, además de una obra dedicada a la arquitectura de la que no se especifica autoría y un libro sobre relojes solares, figuraba la obra de Andrea Pozzo, *Perspectiva pictorum et architectorum*, así como el Vignola en alusión a las *Reglas de los cinco órdenes de arquitectura*. La posesión de algunos objetos de plata, como una salvilla, un salero, una caja, nueve cucharas y dos tenedores y, finalmente, unas hebillas, nos acercan a la posición acomodada que alcanzó este maestro alarife²³.

21. De hecho, San Juan se había trasladado a Villafranca en 1724 para reconocer los terrenos, los cimientos, la planta y el perfil que había dado Jiménez para levantar la parroquia, y partiendo de todo ello había emitido unas capítulas. Y Marzal, en compañía de fray Bernardo de San José, había acudido a la misma localidad en 1726 cuando Jiménez manifestó ciertas dudas sobre la seguridad de las obras que estaba ejecutando. Sobre estos maestros puede verse: AZANZA LÓPEZ, J.J., Op. cit., pp. 97-100 y 106-107. En relación con su presencia en Villafranca: *Ibidem*, pp. 84, 88 y 446-447.

22. AHPLR, Caja 5974, Prot. Not. Juan José Navarro de Ramírez, 1730, 8-VII, fols. 133-136: testamento de Juan Antonio Jiménez.

23. *Ibidem*, Caja 5974, Prot. Not., Juan José Navarro de Ramírez, 1730, 10-VII, fols. 141-143vº: inventario de los bienes de Juan Antonio Jiménez. En el documento figuran también útiles de cocina y de mesa, como cazos, sartenes, candiles, bujías, calderos, pucheros, platos y fuentes, enseres domésticos como colchones, cortinas, ropa blanca (sábanas, manteles, ser-

Si la cantería corrió a cargo de Estanga y la albañilería, y quizás las trazas, se debieron a Jiménez, tenemos que señalar que la rejería del edificio, elemento fundamental de cualquier construcción civil barroca, se debió a Gaspar de Amezúa. Gaspar pertenecía a una destacada saga de herreros guipuzcoanos de Elorrio que, junto con los Elorza y Aguirre, habían nutrido desde la mencionada localidad vasca y las de Elgoibar y Oñate, no sólo obras significativas en su propio entorno, sino también otras relevantes de La Rioja ya desde la segunda mitad del siglo XVII, así como grandes rejas de iglesias y catedrales castellanas o edificios señoriales de Navarra. El 4 de septiembre de 1728 Gaspar de Amezúa se obligó en Bilbao a realizar trescientos cincuenta balaustres para el palacio de Igea, pagados a 45 maravedís la libra. Debería realizarlos en seis meses y los iría remitiendo a Logroño conforme los fuera terminando. En la capital riojana los recibiría Francisco Antonio de Villava, quien se encargaría de su transporte hasta Igea. Para ello Gaspar recibió a cuenta, en el momento de suscribir esta obligación, 3.286 reales y 2 maravedís de vellón, que le entregó el vecino de Bilbao Diego de Allende Salazar, apoderado de Ovejas²⁴. De la destacada trayectoria profesional de Amezúa dan buena cuenta en tierras riojanas la reja del coro de la logroñesa parroquia de Santa María de Palacio, que realizó en 1746, donde también ofreció los púlpitos y la puerta de la antesacristía, así como la reja de la capilla de los Miranda y Argaiz situada en el crucero de la iglesia de Santiago de Calahorra que se debió de asentar hacia 1754. Se le atribuye además la reja que en la actualidad cierra el coro de la concatedral de Santa María de la Redonda en Logroño²⁵.

Para 1732, fecha en la que falleció el primer marqués, la casa palacio de Igea debía de estar concluida en sus elementos principales, aunque todavía quedaría por completar definitivamente el conjunto, así como amueblar ricamente y adornar su interior, donde el gasto suntuario sería elevado. Unas cuentas familiares de 1735 ofrecidas por Juan Francisco Ovejas, padre de Juan José, encargado entonces de la administración de la economía y del patrimonio familiar, nos aportan algunas noticias sobre estos trabajos finales²⁶. Así sabemos que en este periodo de tres años largos se trajeron algunos balaustres que faltaban para la casa, así como cincuenta y dos

villetas, toallas), ropa masculina y femenina, algún mueble como un bufete grande de nogal nuevo, algunas armas como una escopeta, un arcabuz, un trabuco, una espada y una daga, piezas cerámicas como un orinal y una jarra, ambas de Talavera, junto con algunos animales (cuatro corderos merinos y un churro, siete gallinas, un gallo, diez pollos y un macho de labor). A estos bienes había que unir lo que, según declaraba en su testamento, tenía depositados en Villafranca, en la casa de Sebastián de Yoldi, que dejó bajo su custodia cuando concluyó las obras de la parroquia y se trasladó a Igea para hacerse cargo de la casa de Ovejas.

24. Archivo Jauregia, fajo sobre 199 (1728): primera entrega de las balaustradas del palacio de Igea.

25. ARRÚE UGARTE, B., "La rejería en el siglo XVIII" en MOYA VALGAÑON, J. G. (dir.), *Historia del Arte en La Rioja. Los siglos XVII...*, pp. 452-453

26. Archivo Jauregia, fajo sobre 219 (1735): cuentas de Juan Francisco Ovejas con Lucas y Francisco Ovejas, de los bienes existentes de D. Juan José de Ovejas, primer marqués de Casa Torre.

bolas para rematar los balcones. El maestro cerrajero Andrés Toral fue el encargado de todas las labores de cerrajería realizadas entre 1732 y 1734, y con él colaboró su hermano Domingo. Los González, vecinos de Cervera, se hicieron cargo de la carpintería por aquellas mismas fechas, e incluso de la ejecución de sillas, taburetes y algunas tablas. A unos aragoneses, de los que no se especifica los nombres, se les pagó por cuarenta docenas de vidrieras, mientras un vidriero de Logroño, de nombre Bernabé, también recibía pagos por trabajos en esta misma materia. Matías González, pintor de Corella, se encargó de dar pintura a la casa, por lo que cobró 3.870 reales, mientras un paisano suyo, hijo de José de Vidorreta, se embolsó 136 reales por asistirle moliendo colores²⁷.

Elementos fundamentales en este edificio resultaron los escudos de armas que se colocaron en la fachada. Realizados en alabastro procedente de las canteras de Ablitas, fueron tallados en Tudela por Juan de Peralta y quedaron guarnecidos por las piedras que aportó el cantero de Igea Martín de Campillo. A Juan de Peralta se debió también la decoración con yeserías en las pechinas de la caja de la escalera, así como las piedras armeras de otras casas ligadas al marquesado, como la situada junto a la iglesia²⁸. Pero Peralta no solo se hizo cargo de los escudos y yeserías, sino que también de sus gubias salió el retablo que presidía el oratorio del edificio, mueble que tuvo un coste de 9.210 reales, cantidad donde se incluían los 200 reales que se habían pagado a unos carreteros de Fitero por los portes desde Tudela. Su dorado correspondió a un carmelita del que no se aporta el nombre, que

27. *Ibidem*.

28. Bajando por la misma calle del palacio, justo en frente de la parroquia, y haciendo esquina, se alza una casa que luce el escudo marquesal de Casa Torre sobre cruz de Calatrava y se remata con una galería de arquillos de medio punto. Maruri (Op. cit., p. 111) señala que la tradición oral indica que esta casa fue el primer palacio construido por Juan José. Sin embargo, la morfología del edificio parece de una cronología anterior, posiblemente del siglo XVII, a la que se le habría reformado la portada y añadido el escudo de armas ya en el Siglo de las Luces. La documentación informa con claridad de que era propiedad de Juan Francisco Ovejas, padre del marqués. Así se desprende de su testamento, donde indica que la casa "en la que al presente vivo es mía propia, sita en el barrio que llaman de la iglesia y hace esquina a la calle baja al río...". En sus últimas voluntades la dejó en usufructo a su hijo Juan Manuel Ovejas, comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Navarra y beneficiado de la parroquia de Igea, excepto la aceitería que quedaría para su explotación en manos de su nieta Micaela, a cuyo mayorazgo pasaría definitivamente toda la casa una vez fallecido Juan Manuel. En el edificio había bienes del dicho Juan Manuel como sillas de vaqueta de Moscovia o un escritorio pequeño de Valladolid. A él le dejó su padre por vía testamentaria algunos objetos de esta casa como una bacía de plata de noventa onzas de peso, dos espejos con marcos dorados de una tercia de ancho, dos imágenes de Nuestra Señora de Copacabana, que el marqués había mandado a su padre desde Indias antes de su regreso, un escritorio dorado y dos Niños Jesús de los cinco que poseía: AHPLR, 5975, Prot. Not. Juan José Navarro de Ramírez, 1733, 22-IV, fol. 183: testamento de Juan Francisco Ovejas. De acuerdo con las cuentas que presentó Juan Francisco Ovejas y sus hijos (Archivo Jauregia, fajo sobre 219 (1735)) el escultor Peralta cobró 2.760 reales por los dos primeros escudos que hizo y por las pechinas de la escalera, 1.993 reales y 22 maravedís por los escudos "puestos en la casa grande" incluidos los jornales de su criado para asentarlos, y 1.430 reales y 10 maravedís por las piedras heráldicas que labró "para la casa en que vivo", según declaraba Juan Francisco Ovejas.

estuvo ayudado por un mancebo. Por estas tareas, incluyendo el hospedaje de ambos individuos, la atención prestada por un ama y el pan de oro, el religioso recibió 8.850 reales²⁹.

Nuevamente vemos en la elección de Juan de Peralta una decidida apuesta por la calidad y la fama. Al fin y al cabo se trataba del escultor y retablista más relevante del importante foco escultórico tudelano en aquellos momentos, cuyos trabajos se documentan en el primer tercio del siglo XVIII. Formado con los San Juan, y tras haber trabajado en el gran taller de Francisco Gurrea II, emprendió su labor en solitario en 1699 con la ejecución de la imagería del retablo de San Juan Evangelista de la parroquia de San Cosme y San Damián de Arnedo, para pasar a trabajar en la primera década de la centuria siguiente con otros maestros en el retablo de la iglesia parroquial de Entrena, uno de los ejemplos más significativos del barroco decorativo en La Rioja. Su obra llegó a Pamplona donde en 1708 realizó diversas esculturas para los magníficos retablos del convento de agustinas recoletas, destacando especialmente la titular, una Inmaculada Concepción. De regreso a tierras tudelanas cabe mencionar la barroquización que hizo en 1714 del retablo mayor del convento del Carmen de Tudela y, sobre todo, la decoración de la capilla de la patrona de la ciudad, Santa Ana, una obra con ricas y variadas yeserías que, aunque está sin documentar, Fernández Gracia no duda en atribuirle merced a su estilo y a las altas capacidades artísticas del escultor. Corrían los años de 1723 y 1724. Su carrera profesional, y después de haber trabajado para el marqués de Casa Torre en Igea, finalizaría con una obra de clara influencia aragonesa: el baldaquino que contrató para el Cristo de la Guía en el monasterio cisterciense de Fitero, donde, por cierto, el primer marqués tenía un hermano monje, fray Bartolomé. No pudo terminarlo porque le sobrevino la muerte en 1735³⁰.

Abundantes resultan también en estas fechas finales los pagos para la adecuación de las bodegas, lagar y trujal de la casa, así como de los corrales y de la casa contigua construida de manera paralela, cuyas puertas, ventanas y balaustres fueron realizadas por un tal Isidro, carpintero vecino de Soria. De este modo se suceden pagos por la compra de yeso para blanquear, maderos, hierros, clavazón, etc., destinados fundamentalmente a los lagos, apreciándose también la adquisición de numerosas cubas de diverso tamaño para el vino y tinajas para el aceite³¹.

29. Archivo Jauregia, fajo sobre 219 (1735): cuentas de Juan Francisco Ovejas con Lucas y Francisco Ovejas, de los bienes existentes de D. Juan José de Ovejas, primer marqués de Casa Torre.

30. FERNÁNDEZ GRACIA, R., *El retablo barroco en Navarra*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2003, pp. 274-279.

31. Archivo Jauregia, fajo sobre 219 (1735): cuentas de Juan Francisco Ovejas con Lucas y Francisco Ovejas, de los bienes existentes de D. Juan José de Ovejas, primer marqués de Casa Torre.

2. EL EDIFICIO

El palacio del marquesado de Casa Torre en Igea se alza como un gran bloque cúbico exento, construido en piedra oscura de la tierra y ladrillo rojizo, al que se adosa en uno de sus lados una casa auxiliar de menor tamaño. Con una cubierta a cuatro aguas, sobre el tejado emerge una gran estructura octogonal que se corresponde con la cubierta de la caja de escalera. Articulada por pilastras y decorada merced a los juegos geométricos de ladrillo, en cada uno de sus lados se abre una ventana con arco de medio punto que permite la iluminación interior al actuar como linterna.

Su fachada principal, de marcado acento cuadrangular, presenta cuatro niveles separados por platabandas pétreas que recorren todo el perímetro de la construcción. Este frontispicio, en el que se distribuyen rítmicamente doce vanos de piedra -tres por cada nivel-, está dividido verticalmente en tres calles: las laterales construidas en ladrillo y enmarcadas por sillares almohadillados y la central íntegramente de piedra (Lám. 2). Este último paramento acoge una portada de medio punto almohadillada flanqueada por sendas pilastras cuyos tambores combinan tamaños, así como formas cóncavas y convexas, rectas y curvas (Lám. 3). Sobre ella, a plomo, se abren tres balcones, destacando el correspondiente al piso noble, no solo por el vuelo y diseño de su quebrado saledizo, sino también por su enmarque con pilastras y remate con placa recortada, pirámides y bolas. Este tipo de decoración se extiende a los dos balcones que lo flanquean, así como a los que se sitúan en el nivel inmediatamente superior. Más sencillos resultan los tres que rematan la construcción en su última planta. Sendas ventanas flanquean la portada. En la fachada resultan fundamentales las dos piedras armeras gemelas de alabastro situadas simétricamente entre los tres balcones del piso noble. Presentan un aspecto deteriorado debido a la fragilidad del material y de hecho han perdido ya en ambos casos la corona marquesal y parte del enmarque. El campo oval, que acoge las armas familiares y se remata con un navío, queda orlado por abundante follaje vegetal y panoplias, dos niños desnudos y dos indios tocados con penachos y con los pies encadenados, en alusión seguramente a los indígenas a los que hizo frente el marqués en América. Se completa el conjunto heráldico con un tarjón en punta con carnosos roleos entre los que asoma el busto desnudo de un niño (Lám. 4).

Las fachadas laterales, erigidas en ladrillo, incorporan también balcones en todas sus alturas, igualmente enmarcados en piedra, con pilastras, entablamentos muy moldurados, pirámides y bolas, excepto en la planta baja donde se ubican ventanas similares a las de la fachada. Correspondientes al *piano nobile* resultan sendos vanos rectangulares dispuestos entre pilastras cajeadas, apeadas sobre placas recortadas y coronados por un entablamento muy moldurado y quebrado, y un frontón triangular (Lám. 5).

Muy interesante resulta la fachada posterior, donde el desnivel del terreno hacia el río obligó a añadir dos niveles más al edificio. Sobre los dos inferiores, de carácter cerrado y macizo, erigidos en sillería, se levantan cuatro pisos abiertos íntegramente por medio de cuatro arcos de medio



Lám. 2.
Palacio del marqués de Casa
Torre. Fachada principal



Lám. 3.
Palacio del marqués de Casa
Torre. Portada

punto en cada nivel, apoyados sobre pilares de piedra. A los mencionados arcos se suman otros dos hacia las fachadas laterales, uno por cada lado. Solo el último piso ofrece una solución diferente: a plomo con los arcos inferiores se abren otros cuatro dobles arcos de menor tamaño suspendidos en el centro sobre un capitel. Se forma así una bella *loggia*, cuyas cubiertas deja a la vista la estructura empleada en la construcción de los distintos pisos de la vivienda, formada por vigas de madera dispuestas paralelamente y separadas por bovedillas de yeso (Lám. 6).

Complemento imprescindible en este edificio es la rejería, compuesta por gruesos balaustres de forja dispuestos verticalmente y decorados con una mazorca central y rematados en el caso de los balcones por bolas en las esquinas. El edificio ha conservado su extraordinaria carpintería original en ventanas y balcones en la que se combinan cuarterones rectangulares, romboidales y cruciformes. La puerta principal, de dos hojas, luce gruesos y moldurados clavos circulares y otros estrellados.

El interior de este magno edificio se articula a través de una gran caja de escalera prismática que acoge una estructura de escalera imperial que arranca desde el fondo del zaguán a través de tres arcos de medio punto. Este gran espacio vertical, heredero de los patios renacentistas, pero adaptado merced a su cubierta a la dura climatología del norte peninsular, refleja además el gusto por la escenografía y teatralidad barrocas. Su planta de sección cuadrangular da paso en los pisos superiores a una triple estructura octogonal en la que se mezclan pilastras cajeadas, entablamentos muy moldurados, placas recortadas, balcones con ricas rejerías coronados por frontones partidos y ventanas con gruesos bocelones y orejetas, sin que falten las cuatro pechinas de transición que acogen yeserías con los cuatro evangelistas y abundante decoración vegetal, que hay que poner en relación con la capilla de Santa Ana de Tudela. Se remata el conjunto con una cúpula gallonada al interior, con lunetos y ornamentada con elementos vegetales.

3. EL AMUEBLAMIENTO Y ORNATO DEL ESPACIO DOMÉSTICO

Construido el palacio, era necesario amueblarlo y alhajarlo en consonancia con su esmerada arquitectura y por tanto con magnificencia. No obstante, y a pesar de que en el consumo suntuario y en la colección de objetos reunidos hubiera deseos de exhibición, lujo y ostentación, no podemos perder de vista que la acumulación de determinados objetos formaba también parte de la identidad del individuo y respondía a la obligación del *status* social, acorde con su fama y prestigio estamental. La cultura material en el espacio doméstico se erigía, en definitiva, en claro signo de distinción y visualización de poder.

Aunque no se ha conservado el inventario de bienes que se realizó a la muerte del marqués ni en el archivo familiar ni en los registros notariales de Juan José Navarro de Ramírez, escribano que redactó el documento, hemos podido aproximarnos al interior de este edificio y a sus ajuares a través de otros documentos, especialmente la fundación inicial de los mayorazgos,



Lám. 4.
Palacio del marqués de Casa
Torre. Escudo de armas



Lám. 5.
Palacio del marqués de Casa
Torre. Fachada lateral

luego sustituida por otra, que incluía abundantes bienes muebles, y el reparto de hijuelas entre los hijos del marqués³².

La posesión de piezas de plata en el espacio doméstico, especialmente destinadas al servicio de la mesa, pero también en el ámbito del aseo y el tocador, así como en la iluminación y en el escritorio fue una tónica generalizada tanto entre la nobleza de rancio abolengo como en las familias enriquecidas y ennoblecidas durante la Edad Moderna, pues su posesión resultaba fundamental en una cultura tan visual como era la barroca³³. De hecho, a lo largo del siglo XVII, y a pesar de las continuas pragmáticas para frenar el lujo emitidas desde Felipe II, la plata había ido en aumento en las casas hispanas acomodadas, al igual que lo hacían los muebles importados y la densidad de objetos en la decoración del espacio doméstico³⁴. Así lo muestran con claridad los inventarios de bienes de determinadas familias. Sin embargo, hubo también otros factores que favorecieron este intenso consumo de objetos de plata, como fue el refinamiento en la etiqueta introducido con la entronización de los Borbones, así como los nuevos usos sociales del siglo XVIII y las nuevas costumbres culinarias, por citar solo algunos factores. Lamentablemente, aunque conocemos los bienes muebles con que se nutrió el palacio de Igea, la documentación resulta sumamente escueta y se limita a ofrecer un listado de objetos que, aunque con peso y tasación en el caso de la plata, nos impide conocer su morfología o lugar de procedencia, si bien hay algunas excepciones.

El ajuar argénteo de esta casa tuvo un origen variado. Por un lado se detectan piezas parisinas, que debieron de ser adquiridas cuando, de regreso a España, el marqués y sus hijos, pasaron algún tiempo en la capital francesa. Otras piezas eran de las Indias, aunque no podemos determinar si Ovejas las trajo consigo en el viaje de ida y vuelta que hizo a la metrópolis en 1718-1720 o en su regreso definitivo en 1722. Cabe asimismo la

32. Los datos aportados en las siguientes líneas se han extraído de estos documentos, a no ser que se indique otra fuente: AHPLR, Caja 5975, Prot. Not. Juan José Navarro de Ramírez, 1733, 19-III, fol. 57: fundación de mayorazgo a favor y cabeza de Juan José Ovejas Loaisa; *Ibidem*, 1733, 24-III, fol. 98: fundación de mayorazgo a favor y cabeza de Micaela Ovejas Loaisa; *Ibidem*, 1733, 4-IV, fol. 142: fundación de mayorazgo a favor y cabeza de José Ovejas Loaisa. El reparto de los bienes muebles entre los hijos puede verse en: AHPLR, Caja 5975, Prot. Not. Juan José Navarro de Ramírez, 1735, 23-XI, fol. 184: escritura de transacción y ajuste entre Juan Francisco Ovejas, Juan José, José, Miguel Sopránis y Miñano y Micaela Ovejas, su mujer, Pedro Navarro y José Díez Ximénez curadores *ad litem* del marqués y José Ovejas. Las hijuelas pueden verse también en Archivo Jaureguia, fajo sobre 221: Reparto de bienes entre los hijos del primer marqués de Casa Torre.

33. PORTÚA PÉREZ, J., “Belleza, riqueza, ostentación. Significados y metáforas de la plata en el siglo de oro” y HEREDIA MORENO, M. C., “Lujo y refinamiento. La platería civil y corporativa” en SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR, R. (COORD.), *El Fulgor de la plata*, Sevilla: Junta de Andalucía, 2007, pp. 26-41 y 66-83 respectivamente.

34. ARBETETA MIRA, L., “Casa y posición social: El ajuar barroco español, reflejo de un estatus” en GARCÍA GAINZA, M. C. y FERNÁNDEZ GRACIA, R. (COORDS.), *Casas señoriales y palacios de Navarra. Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte navarro*, nº 4, Pamplona: Cátedra de Patrimonio y Arte navarro, 2009, pp. 31-32.



Lám. 6.
*Palacio del marqués
de Casa Torre.
Fachada posterior*

posibilidad de que estando todavía residiendo en Indias remitiera objetos a la familia, práctica muy habitual por otra parte entre los indianos. Había además un tercer grupo que aparece con la denominación “de plata nueva” y resulta el más abundante, lo que nos inclina a pensar que estas piezas fueron adquiridas fundamentalmente por el marqués una vez asentado en Igea y procedían de talleres riojanos. En este ámbito, y como comprobaremos en líneas posteriores, su principal proveedor fue el platero de Logroño Francisco Antonio Villava. De otras piezas, finalmente, no se realiza ninguna indicación sobre su origen.

Fue habitual entre la aristocracia lucir las piezas más sobresalientes de su ajuar de plata con su escudo nobiliario. Ovejas no ordenó burilar las armas marquesales en su colección. Sin embargo, sí que grabó un importante conjunto de piezas “de plata nueva” con “la marca de un navío”, un elemento que creemos que hay que identificar con el barco que situó en su labra heráldica, bajo el timbre y sobre el campo, en alusión seguramente a su periplo americano.

El servicio de mesa en la casa de Ovejas fue sin duda el más ricamente dotado. A buen seguro, como refleja la pintura, muchos de estos objetos cuando no eran utilizados quedarían expuestos, sirviendo al mismo tiempo de adorno y de información visual al visitante. Cubiertos, platos, así como fuentes y azafates resultaron, desde luego, las tipologías más abundantes en el palacio. Así entre los cubiertos había nada menos que ochenta cucharas

y otros tantos tenedores, con un peso por unidad de tres onzas. A ellos se unían sesenta cuchillos con sus cabos de plata, así como varias piezas de mayor tamaño destinadas a servir los alimentos y a trinchar la carne: doce cucharones, cuatro tenedores grandes, cuatro cuchillos grandes junto a cuatro espumaderas.

De los platos sabemos que ocho, con un peso de veinte onzas cada uno (575 gr.), habían sido adquiridos en París, si bien desconocemos su forma. Más abundantes resultan los que suponemos eran de fabricación nacional, dado que nada se especifica sobre su origen: setenta y dos eran redondos y de plata nueva, con un peso igualmente de veinte onzas cada uno, peso que se repetía en otras ocho unidades de las que no se aporta ningún tipo de información. Probablemente todos ellos respondían a la tipología de plato trincherero, el más pequeño y de menor peso de toda la vajilla hispana y por ende el más abundante en las casas nobiliarias y, en consecuencia, en los inventarios. De acuerdo con las piezas que han llegado hasta nuestros días, desde la época de Felipe V se fue imponiendo el modelo de plato de contornos ondulantes frente al modelo circular, difundiéndose desde la Corte hacia los diversos talleres hispanos y empleándose hasta el reinado de Carlos IV³⁵. Creemos por tanto, a la vista de esta moda dieciochesca, que al modelo de contornos ondulantes deben de corresponderse los treinta y seis platos que figuran referidos con forma ochavada y peso de veinticuatro onzas (690,24 gr).

Las alhajas para exponer y ofrecer alimentos en la mesa del marquesado de Casa Torre fueron fundamentalmente bandejas y azafates cuyo número llegó a cincuenta y cinco, además de tres salvillas, respondiendo todas ellas a diversas formas -redondas y ochavadas-, ornamentaciones, tamaños y orígenes. De gran relevancia visual por formar parte de un conjunto debieron de ser las quince fuentes de París que tenían un peso de treinta y cuatro onzas cada una (casi un kilo). De la capital francesa eran también otras siete con un peso levemente menor, y creemos que a ellas se unirían, haciendo juego, a juzgar por su idéntico peso, otras siete aunque no se identifica su origen. Dignas de mención resultan por su elevado peso (ciento doce onzas: 3,221 Kg.) cuatro fuentes grandes ochavadas dotadas de asas, de plata nueva, que se distribuyeron, una vez fallecido el primer marqués, entre los dos hijos varones. Seis azafates procedían de las Indias, de los cuales dos, al menos, estaban decorados con florones. Se contabilizó también una fuente con 24 platillos “con su cerco en medio para asegurar la jícara” para sacar chocolate, que probablemente aluden a mancerinas.

El servicio de mesa se nutría con otros objetos habituales como dos alcuzas con sendos asientos para aceite y vinagre, dos azucareros y pimenteros y varios saleros. Figuraban también dos tazas grandes abiertas a buril

35. CRUZ VALDOVINOS, J. M., *El esplendor del arte de la plata. Colección Hernández-Mora Zapata*, Murcia: Fundación Cajamurcia, 2007, pp. 212-213 y 240 y CRUZ VALDOVINOS, J. M., *El arte de la plata. Colección Hernández-Mora Zapata*, Murcia: Fundación Cajamurcia, 2006, pp. 282-283.

con su cubierta y orejas, así como cuatro con forma de chalupilla con asas y picos con sus mascarones, así como seis vasos, cuatro de ellos sobredorados. Había además en la casa un taller de plata vieja compuesto por diversas piezas que alcanzó el extraordinario peso de setecientos ochenta y cuatro onzas (22,5 kg.). El taller, tipología de la que apenas nos han llegado ejemplares, era propio del siglo XVII y antecedente de los centros de mesa desarrollados durante el Siglo de las Luces³⁶. De acuerdo con el *Diccionario de autoridades*, era “una pieza como una salvilla de plata, u oro, que se pone en los aparadores de las mesas de los señores: en medio un salero, y a los quatro lados dos vasijas para azéite y vinagre y dos cubillos para pimienta, y azúcar”³⁷. Finalmente se contabilizó una estufa para calentar la comida con tres pies y tres mascarones, así como otra estufita con el mismo fin. Pero lógicamente no todos los objetos empleados en el servicio de mesa eran de plata, sino que se completaban con otras piezas de estaño, así como con cuarenta jarras, treinta escudillas y más de sesenta platillos “de la China” en alusión a la porcelana oriental de importación, material con el que también estaban hechos cuarenta y ocho cabos de cuchillo. Había además otros doce con piedras ágatas. La presencia de objetos orientales fue muy habitual en las casas nobiliarias españolas desde principios del siglo XVI merced al desarrollo de las dos grandes rutas que, bajo patrocinio de las coronas portuguesa y española, recorrían el mundo hasta conectar con las Indias orientales. Aunque inicialmente algunos bienes llegaron vía Lisboa a España, lo más habitual fue que las piezas importadas arribaran a través del Galeón de Manila hasta la Nueva España y desde allí hasta Sevilla primero y Cádiz después³⁸.

El lujo de la mesa se prolongaba para el marqués cuando tenía que ausentarse de casa pues contaba con un taller de camino de plata, que se custodiaba en un cajón de nogal forrado por dentro de escarlata, compuesto por dos platos grandes, una taza grande, un vaso grande, azucarero y pimentero, cuchara, tenedor y una araña con tres canutillos, pieza que pasó en herencia a su hijo primogénito y segundo marqués.

De origen indiano eran indudablemente dos vasos cocos, con guardaniones de plata uno y de plata sobredorada el otro. Aunque nada se

36. MARTÍN, F. A., “Taller” en SÁNCHEZ-LAFUENTE GEMAR, R. (COORD.), *El fulgor...*, pp. 232-233.

37. *Diccionario de la Lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad con las pbrases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, t. VI, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, Herederos de Francisco del Hierro, 1739, p. 217.

38. A este respecto cabe mencionar: ALFONSO MOLA, M. y MARTÍNEZ SHAW, C. (COMISARIOS), *El Galeón de Manila*, Madrid: Aldeasa Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000. ALFONSO MOLA, M. y MARTÍNEZ SHAW, C. (COMISARIOS), *Oriente en Palacio: tesoros artísticos en las colecciones reales españolas*, Madrid: Patrimonio Nacional, 2003. MORALES, A. J., (COMISARIO), *Filipinas. Puerta de oriente. De Legazpi a Malaspina*, Barcelona: SEACEX, Lunwerk, 2003. AGUILÓ ALONSO, M. P., “Vía Orientalis. 1500-1900. La repercusión del arte del Extremo Oriente en España en mobiliario y decoración” en CABAÑAS, BRAVO, M., *El arte foráneo en España: presencia e influencia*, Madrid: CSIC, 2008, pp. 525-538.

específica al respecto, es posible que ambos estuvieran relacionados con una costumbre muy arraigada en Sudamérica: beber mate. De hecho, en la casa riojana había varios objetos ligados a esta infusión, tal como se indica expresamente en la documentación: otros dos cocos con cercos de plata, un vaso con cerquillo sobredorado, un calentador, varios apartadores y un chupador, seguramente estas últimas piezas en alusión a la bombilla para sorber la bebida evitando que las hojas molidas llegaran a la boca.

El refinamiento dieciochesco propició el aumento de las piezas destinadas al cuidado personal en el ámbito del aseo y el tocador. Para este fin, aunque también susceptibles de usarse en la mesa, eran un jarro de marfil embutido en plata sobredorada que pesaba noventa y ocho onzas, dos palanganas grandes, una bacía con sus aldabillas de ciento cincuenta y dos onzas valorada en 2.861 reales, dos jarras, dos jarros -uno de ellos con sus asas y mascarones-, así como un aguamanil compuesto por “un platillo como ochavado abierto a buril con su jarra y cubierta, sus asas, con una madama por remate y un mascarón debajo del pico”, cuyo valor ascendió a 1.562 reales y 12 maravedíes. Polivalentes en su uso podían ser también dos jarritas con sus tapas y asas realizadas en filigrana sobredorada, así como seis frascos redondos y cuadrados. En este mismo espacio podemos añadir también una frasquera, que incluía un espejo y ocho vasos de cristal con sus cubiertas y cadenas de plata. Juan José de Ovejas poseyó “una caja con su recado de afeitarse de una bacía con su jarro y dos pomos grandes para el agua y bola”, cuyo peso superó las cien onzas. Un estuche con navajas de afeitarse ofrecía una cerradura de plata.

Mucho más limitado resulta al referirnos a la plata el apartado dedicado a la iluminación de la casa donde se contabilizaron treinta pebeteros de plata virgen, cuatro candeleros de pies ochavados con decoración a buril, dos platillos con sus despabiladeras y seis arañas de dos velas con sus apagaderas. Finalmente para el escritorio el marqués se servía de una escribanía, formada por una fuentecilla ochavada con tintero, salvadera y espacio para colocar las plumas, a la que se unían, como piezas sueltas, otros tres tinteros y dos salvaderas. Un estuche con detalles en oro contenía también materiales para escribir.

El oratorio se nutría de un ajuar litúrgico formado por un atril, vinajeras con su platillo, cáliz, patena, cuchara y campanilla, todo ello de plata sobredorada, con un peso de ciento sesenta onzas (4,6 Kg.). Eran piezas que se hicieron en 1733. Merced a las cuentas que presentó Juan Francisco Ovejas, padre del marqués, sabemos que el encargado de su hechura fue el platero de Logroño Francisco Antonio Villava. No debieron de ser estas las únicas piezas realizadas para la familia por este orfebre y es muy posible que buena parte de lo que aparece en la documentación bajo la denominación “de plata nueva” hubiera salido de su obrador. De hecho, tras el fallecimiento del marqués, Villava recibió 23.160 reales, cantidad de la que solo 2.250 reales se correspondían a los mencionados objetos litúrgicos. Este maestro, a quien hemos visto ya como encargado de recibir desde Guipúzcoa los

balaustres destinados al palacio, era por entonces un platero de gran prestigio en Logroño, como lo atestigua el ejercicio de fiel contraste de la ciudad entre 1738 y 1748, los cetros que realizó para la concatedral de Santa María o la cruz procesional de Ciriñuela. Fue también el autor de la custodia que Juan José Ovejas donó en 1725 a la parroquia de Igea, hecho muy habitual entre los indianos que a menudo mandaban desde América ricas piezas para enriquecer iglesias, conventos y parroquias, mostrando así no sólo sus convicciones religiosas, sino también su munificencia, como un acto de autoafirmación de clase y prestigio social³⁹. Juan José acompañó este regalo con un dosel de tela de oro y plata para colocar en el altar mayor durante las funciones en que estuviera patente el Santísimo y un centillero de plata. En agradecimiento el cabildo fundó dos aniversarios perpetuos por el alma e intenciones del benefactor, aniversarios a los que Juan Francisco añadiría otros cuatro en sus últimas voluntades, siguiendo los deseos de su hijo el marqués⁴⁰. La generosidad de Juan José se extendió también hasta la ermita de San Pedro mártir para cuya fábrica y adorno dejó dispuestos 1.100 reales, cuya entrega efectiva llevó a cabo su progenitor.

Volviendo al oratorio del palacio debemos señalar que en aquel mismo espacio sagrado se situaba también una Virgen con el Niño sobre un pie de ébano guarnecido en plata así como un Santo Cristo. Ambas piezas eran “de plata nueva” y pesaban noventa y seis y doscientas veinticuatro onzas respectivamente (2,760 Kg y 6,442 Kg). El Cristo se acompañaba de seis candeleros con pies ochavados para los que se usaban dos platillos con sendas despabiladeras. Quedaron vinculados al mayorazgo que se fundó para el primogénito. Por el contrario, pasó a formar parte del vínculo erigido para José, el segundogénito, una pila de plata con un Santo Cristo cuyas dieciséis onzas nos informan de su pequeño tamaño. Aunque de naturaleza religiosa, desconocemos dónde se ubicaban tres ejemplares de Nuestra Señora de Copacabana, que se presentaban, como era habitual en este tipo de imágenes de devoción de origen americano, con sus cajas de plata. Un ejemplar de esta tipología se ha conservado en el convento de clarisas de Santa Elena de Nájera, que fue enviado por José Manso de Velasco y Torres, conde de Superunda y virrey del Perú en 1749 a su hermana religiosa que por entonces era la abadesa del cenobio⁴¹.

Destinados a los niños de la casa eran seis dijes formados por cascabeleros y chupadores de cristal. Estos ceñidores, que se colocaban alrededor

39. ARRÚE UGARTE, B., *La platería logroñesa*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1981, pp. 15-16, 25, 38, 41, 47, 85-88, 95-96 y 124 fundamentalmente. ARRÚE UGARTE, B., *Platería riojana (1500-1665)*, vol. I, Logroño: Gobierno de La Rioja, 1993, pp. 43 y 89. ARRÚE UGARTE, B., “La platería del Barroco al Rococó y el Neoclasicismo” en MOYA VALGAÑON, J. G. (dir.), *Historia del Arte en La Rioja. Los siglos XVII...*, pp. 437 y 440. MARURI VILLANUEVA, R., Op. cit., p. 94.

40. AHPLR, Caja 5982, Prot. Not., Juan José Navarro de Ramírez, 1726, 13-9, fol. 147: fundación de dos aniversarios a favor de Juan José Ovejas. Ibídem, Caja 5975, Prot. Not., Juan José Navarro de Ramírez, 1733, 22-IV, fol. 183: testamento de Juan Francisco Ovejas.

41. ARRÚE UGARTE, B., “La platería del Barroco al Rococó y el Neoclasicismo” en MOYA VALGAÑON, J. G. (dir.), *Historia del Arte en La Rioja. Los siglos XVII...*, pp. 446-447.

de la cintura de los pequeños como amuletos para protegerlos del mal -enfermedades y “mal de ojo”- y como chupetes carecían, al parecer, de otros componentes habituales en estas piezas como campanillas, castañas o patas de tejón. Su presencia entre los bienes de esta familia pone de manifiesto que el uso de este tipo de objetos, tan presentes en los retratos de los infantes de la casa de Austria o en los testimonios de Madame D’Aulnoy durante el siglo XVII, se prolongó durante la centuria siguiente⁴².

En relación con la decoración de la casa debemos referirnos indefectiblemente a los cuadros que inundaban las paredes de este magno edificio, superando las doscientas cincuenta obras. En la documentación aparecen bajo las denominaciones de cuadros y láminas, dentro de las cuales se incluían con toda seguridad las pinturas sobre cobre y creemos que también las estampas o grabados. Algunas de estas obras formaban series, si bien en ocasiones aparecen asociadas en virtud de su tamaño pero sin responder a un programa iconográfico unitario. Todas estas obras presentaban diversidad de marcos, predominando los negros -algunos con tarjetas doradas-, los de ébano y los dorados o los que se decoraban con algún filete dorado. Más raros resultaban los tallados o los que lucían cantoneras de bronce, los jaspeados o los de pino en su color, esporádicamente con tarjas. Nada nos dice la documentación sobre el origen de estas pinturas o su calidad. Sólo de manera excepcional informa de la procedencia romana de algunos cobres, que van asociados además a la expresión “pintura fina”, incidiendo con ello en la calidad de la obra. En otras ocasiones se emplean estas mismas palabras pero sin vincularlas a un lugar de origen.

En el palacio de Igea predominaba absolutamente, como era habitual en el espacio doméstico hispano, la pintura religiosa, destacando por su número los distintos pasajes de la vida y pasión de Cristo, donde destaca una serie de veintiuna láminas de cobre romanas con la Vida de Cristo, o una Epifanía de la misma procedencia, así como la imagen de la Virgen María que se presentaba bajo diversas advocaciones: Inmaculada Concepción, Angustias, Rosario, Pilar, Carmen, Montserrat, Guadalupe o Belén, sin que faltara la Sagrada Familia, la Virgen con el Niño y san Juanito, o la Virgen con santa Ana y san Joaquín, estas dos últimas procedentes de Roma, como lo eran también un Ecce Homo y la Soledad. Las devociones particulares de esta familia se plasmaban también a través de las imágenes de diversos santos: san Bartolomé, san Lorenzo, santo Domingo de Guzmán, san Francisco Javier, san Francisco de Paula, san Francisco, san Sebastián, san Félix, san Cristóbal, santa Bárbara, la Magdalena, santa Teresa, santa Ana, san Antón,

42. Sobre cada uno de los objetos que formaban parte de los dijeros, así como los materiales con que estaban hechos y su respectiva función puede consultarse: ALARCÓN ROMÁN, C., *Catálogo de amuletos del Museo del Pueblo español*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1987. LEÓN FERNÁNDEZ, M., “Notas sobre joyería tradicional en Madrid”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LI, 2 (1996), pp. 127-154. Algunos ejemplares completos pueden verse también en: ARBETETA, L., ARBETETA, L., *La joyería española. De Felipe II a Alfonso XIII en los museos estatales*, Madrid: Editorial Nerea, 1998, pp. 88 y 90. DÍAZ, J. y PINEL, C., *Enseres*, Zamora, Museo Etnográfico de Castilla-León, 2002, pp. 166, 208-209 y 234.

san Bernardo, san Juan, san Pedro o san Juan Bautista, sumándose una serie del apostolado, en este caso con marcos dorados y acristalados, o sor M^a Jesús de Ágreda. A ellos se unían los evangelistas que, con un formato oval, estaban hechos de tapiz. No faltaban algunas escenas del Antiguo Testamento como la serie con la Historia de Job o episodios puntuales como El castigo de la serpiente sobre Israel, David con la cabeza de Goliat, La prudente Abigail o Las doncellas recibiendo a David.

Aunque en menor medida que la pintura religiosa también resultaba abundante, frente a otras casas sobresalientes de la época, la pintura profana. Dentro de este apartado destacaba la pintura de países -más de treinta-, donde había varias obras de batallas, marinas y pinturas con navíos. A ellas se unían cinco floreros y diez cuadros de montería. Muy decorativos debían de ser sendos cuadros de niños y frutas, a los que se añadían flores en uno y pájaros en el otro. El mundo clásico era evocado a través de episodios históricos, como Diógenes y Alejandro Magno y la serie de seis láminas con la Historia de Cleopatra, pero también con escenas mitológicas como El Rapto de Elena o La batalla de las amazonas.

Entre las piezas más excepcionales debía de hallarse una “lámina de bronce sobredorada pintura de la Purísima Concepción de Nuestra Señora con sus relieves y alrededor de filigrana, y toda ella embutida de coral y algunas esmeraldas”, y “la imagen es de coral con sus ángeles”. A juego con ella iba un Santo Cristo de coral “a la misma moda”, que se valoraron en 450 reales. Desconocemos su procedencia pero es muy posible que haya que pensar en un origen siciliano por el trabajo de coral. Había también dos láminas de perspectiva pintadas sobre mármol.

Contó esta casa con dieciocho mapas, si bien no tenemos noticias sobre su ubicación o si estaban enmarcados. Francia, América, Asia, África, el Mar del Sur, Tierra Santa, Flandes, las Islas británicas, Alemania, Italia, y París, así como la genealogía de la casa de los reyes de Francia y España figuraban entre ellos.

Como fue muy propio de las casas nobiliarias más acomodadas en la España del siglo XVIII, hubo cuatro esculturas de Nápoles: tres Niños Jesús y un san Juan Bautista, que carecían de urnas o escaparates. Alojado por un marco dorado de siete palmos de alto y protegido por un cristal quedaba un Crucificado de bronce de tres palmos de alto que se tasó en 2.550 reales.

El amueblamiento de la casa no parece que fuera especialmente extraordinario ni vanguardista pues, aunque se constata la presencia de objetos propios del Siglo de las Luces como muebles charolados o espejos de cuerpo entero, son numerosos los escritorios y cajones que hunden su tradición en los siglos precedentes. En efecto, la casa acogía un escritorio de Holanda con sus pies y numerosas gavetas, decorado con bronce y aldabones dorados que presentaba cuatro espejos en el frente, pieza destacable porque fue tasada en 2.250 reales. De la misma procedencia eran siete mesas redondas. Se contabilizaron también dos escritorios de concha guar-

recidos en bronce con pie de nogal, que alcanzaron los 1.100 reales, dos papeleras con dos medias puertas y vidrios, valoradas cada una en 2.250 reales, así como nueve cajones que reciben en la documentación el nombre de “cómodos”. Tenían gavetas y embutidos en bronce, e incluso uno era totalmente bronceado. De algunos sabemos además que apoyaban en mesas de piedra ágata. Su valor superaba los 1.000 reales. Había un escritorio de charol cuyo origen oriental se pone de manifiesto con expresiones como “con su piedra china” o “que es de la China” que se tasó en 1.500 reales. De origen indiano era otro escritorio que Juan José había remitido desde América antes de su regreso⁴³.

Si las piezas lacadas o charoladas fueron propias de los gustos dieciochescos no lo fueron menos los espejos de cuerpo entero, desarrollados en gran medida merced a la producción industrial del vidrio y al interés por la luz y la escenografía. En la casa de Igea había siete ejemplares, aunque alguno carecía de luna por haberse roto. Creemos que debe de corresponderse con una consola, pieza muy dieciochesca también, el mueble que es descrito como “un armamento de fusta para mesa con piedra ágata, todo dorado”, en la que la piedra estaba rota y remendada. Objeto destacable, que acabaría en manos de Micaela, era un tocador con su luna decorado con terciopelo carmesí, guarnición de oro y otros adornos que se tasó en 6.000 reales. A todo ello se unieron otros muebles como arcas, bancos, mesas o baúles forrados. Pero entre todos los muebles destacaban, por su elevadísimo número, los destinados al asiento. Además de dos escaños de junquillo -uno encarnado y el otro barnizado en color paja- con perfiles dorados que se acompañaban con varios taburetes, había un juego con nada menos que ciento ochenta y cinco sillas de vaqueta de Moscovia con clavazón dorado, y pies y brazos de madera de nogal, acompañadas de noventa y dos taburetes. A ellas se unía otro juego de veinticuatro sillas y doce taburetes con “los pies volteados” y forrados de terciopelo carmesí. Un tercer conjunto estaba formado por otras veinticuatro sillas y doce taburetes tapizados con damasco carmesí⁴⁴. De acuerdo con las cuentas de la casa, fueron realizadas por los miembros de la familia González, vecinos de Cervera.

Pieza extraordinaria debió de ser una mesa de plata con un peso de ochenta y siete libras y media (más de 40 kg.) que fue tasada en 1.400 reales y adjudicada en el reparto de hijuelas a Micaela. Nada se nos dice sobre su morfología, aunque quizás haya que pensar en algún ejemplar derivado del bufete, una tipología que, aunque muy desarrollado en los siglos XVI y

43. MARURI VILLANUEVA, R., Op. cit., p. 107.

44. Es necesario señalar que en el siglo XVIII el taburete hacía referencia al asiento que hoy denominamos silla, esto es, un asiento con patas y respaldo, mientras la silla hacía alusión a lo que en la actualidad conocemos como sillón, es decir, una silla de mayor tamaño con brazos: JUNQUERA MATO, J. J., “Mobiliario en los siglos XVIII y XIX” en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, Madrid: Comunidad de Madrid, 1990, pp. 141.

XVII, todavía perduraba en la centuria siguiente como lo atestiguan algunos ejemplares conservados en Alemania⁴⁵.

Los muebles más escenográficos en el espacio doméstico español fueron durante el Barroco las camas, si bien fueron los objetos de mobiliario que sufrieron menos variaciones. Su riqueza radicaba fundamentalmente en las piezas de tela con las que se revestían, piezas que en las casas más pudientes del país, como parece que ocurre en esta, se iban cambiando de acuerdo con la estación del año⁴⁶. Los inventarios de bienes prestaron escasa atención al diseño o a la madera con la que estaban hechas. En el palacio del marqués destacaba una cama de granadillo, con labores bronceadas que se adquirió en Logroño por 1.500 reales. Las demás eran estructuras que quedaban ocultas por la rica decoración textil. Y así aparecen mencionadas numerosas colgaduras de camas, como tres de granilla, dos de raso liso blanco u otras tres de raso liso pajizo, compuestas todas ellas por diversas piezas como cenefas, respaldos, cortinas, cielos, cabeceras, sobrecamas -dos de la China-, etc., que llegan a tasarse en 1.600 reales. Llama la atención, dada la importancia que alcanzó la decoración textil en los interiores durante el siglo XVIII, que no se enumeren las cortinas de puertas y ventanas. E igualmente llamativa es la gran cantidad de tela sin cortar que se acumulaba en aquella casa: varas y varas de cordellate colorado, damasco carmesí, terciopelo carmesí, seda, galón de seda, rizo negro, tafetán negro, cambray, lienzo, lienzo de león, lienzo estampado, sin que faltara lienzo estampado de la China, seguramente en alusión a telas importadas desde las Filipinas y arribadas a España a través del Galeón de Manila. Todo ello se completaba con la ropa blanca de la casa como servilletas, sábanas, almohadas, manteles, etc., bien de fabricación nacional o procedente de Flandes y Holanda. No faltaban albas con encajes finos para el oratorio que se trajeron desde Rincón de Soto por 675 reales.

Aunque su uso comenzó a decaer progresivamente en el Setecientos, todavía hallamos en este palacio tapicerías, elementos imprescindibles en la conformación de la imagen de una casa nobiliaria durante el Antiguo Régimen, por ser símbolos de prestigio y abolengo, así como elementos de opulencia iconográfica y visual. Colocados sobre las paredes, eran objetos resistentes, además de portátiles y estacionales. Estaban destinados a mitigar las inclemencias del frío y favorecer el calor. Pero a estas finalidades prácticas se unían otras propagandísticas pues mostraban la fastuosidad del propietario, así como su riqueza, sus gustos y su mayor o menor refinamiento.

45. ALONSO BENITO, J., "Fantasía manierista en el bufete de plata del Museo Nacional de Artes Decorativas" en RIVAS CARMONA, J. (COORD.), *Estudios de Platería. San Eloy 2005*, Murcia: Universidad de Murcia, 2005, pp. 19-35. ALONSO BENITO, J., "El Bufete de plata del Museo Nacional de Artes Decorativas: nuevas aportaciones" en RIVAS CARMONA, J. (COORD.), *Estudios de Platería. San Eloy 2010*, Murcia: Universidad de Murcia, 2010, pp. 45-60.

46. JUNQUERA MATO, J. J., Op. Cit., p. 142.

to, especialmente si se trataban de paños importados⁴⁷. Este es el caso del palacio de Igea, que contaba con tres tapicerías procedentes de Flandes de las que desconocemos su iconografía. Dos de ellas estaban formadas por doce piezas de diversos tamaños y se repartieron entre los dos hijos varones a la muerte del primer marqués, lo que a buen seguro supuso el desmantelamiento de estos conjuntos textiles. Una estaba compuesta por paños “nuevos finos con mucha seda y forrados en lienzo crudo aceitonado”, que alcanzó en la tasación un valor de 30.000 reales, mientras la otra, sin forrar, se estimó en 9.000 reales. La tercera formada por seis piezas apaisadas quedó en manos de Micaela y fue evaluada en 14.250 reales.

No podemos dejar de citar por su origen exótico y por su pervivencia en el siglo XVIII en algunas casas españolas las piedras bezoares, presentes desde siglos atrás, que nos hablan todavía de la creencia del poder curativo y protector de estos objetos.

Finalmente queremos mencionar una pieza de gran importancia en la casa y que por la gran estimación que le tenía la familia quedó vinculada al mayorazgo principal: “una de las treinta monedas que se dieron por la venta de Christo Señor nuestro embutida en un óvalo de plata con sus cristales a la parte de arriba y por remate una cruz pequeña y a la de abajo un cabo de plata para tenerla en la mano filigranada en la cual se descubre por un lado la marca de la moneda y por el otro un rostro que se presume ser del emperador de aquel tiempo”⁴⁸.

Pasados varios siglos desde que se pusiera la primera piedra de este magno edificio, no cabe duda de que con su construcción Juan José de Ovejas logró su objetivo: perpetuar la memoria de su linaje, como lo había hecho tradicionalmente la vieja nobleza del país a través de sus casas y palacios. Era consciente de que cuando él desapareciera el palacio de Igea permanecería durante largo tiempo informando a quien lo contemplase de que aquella mole de piedra y ladrillo había sido la residencia familiar de un noble, un noble además titulado según proclamaba el escudo de armas timbrado con corona marquesal. Lo que a buen seguro no imaginaba es que los descendientes de sus entonces vecinos invitarían al visitante casi trescientos

47. CÁMARA MUÑOZ, A., “La dimensión social de la casa” en BLASCO ESQUIVIAS, B., *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, vol. I, Madrid: Ediciones El Viso, 2006, pp. pp. 140-141. CAMPBELL, T.P., “Suntuosidad, frescos de seda, enseres de lujo: la tapicería en su contexto, 1600-1660” en *Hilos de esplendor. Tapices del Barroco*, Madrid: Patrimonio Nacional, 2008, pp. 112 y 117. ABAD ZARDOYA, C., “La vivienda aragonesa de los siglos XVII y XVIII. Manufacturas del lujo en la decoración de interiores”, *Artigrama* 19 (2004), pp. 409-425.

48. Quedó vinculado tanto en la primera fundación del primer mayorazgo, luego anulada, como en la definitiva: AHPLR, Caja 5975, Prot. Not., José Navarro de Ramírez, 1733, 19-III, fol. 57: escritura de fundación de mayorazgo en virtud de reales facultades en favor y cabeza de Juan José Ovejas Loaisa. *Ibidem*, 1735, 24-XII-, fol. 231: Fundación de mayorazgo de Juan Francisco Ovejas como abuelo y curador legítimo de Juan Jose Ovejas Loaisa y Valdés, marqués de Casa Torre y vizconde de Larrate en su favor y cabeza (fol. 235 vº). Una copia del documento puede verse también en: Archivo Jauregia, fajo sobre 188: fundación de mayorazgos a favor del marquesado de Casa Torre.

años después a admirar y descubrir la casa desde distintas perspectivas, mientras irían relatando viejas leyendas e historias con el primer marqués de Casa Torre como protagonista.

Si quiere comprar este libro, puede hacerlo directamente a través de la Librería del Instituto de Estudios Riojanos, a través de su librero habitual, o cumplimentando el formulario de pedidos que encontrará en la página web del IER y que le facilitamos en el siguiente enlace:

[http://www.larioja.org/
npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=488335](http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=488335)



BERCEO 168



Gobierno de La Rioja
www.larioja.org

ier
**Instituto
de Estudios
Riojanos**